

REUNIDOS:

D^a. Olga Turrión Nares, con nº de D.N.I: 43047495-M, como presidenta del Club Esportiu Palma de Mallorca Activa “PALMAESPORTS”, entidad deportiva, sin ánimo de lucro, inscrita en el registro de asociaciones deportivas de la C.A.I.B. con el nº: DC-2522 y registrada como entidad ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca con el nº: 1438/12.

D. Ramón José Mulet Pacis, con nº de D.N.I: 43061668-Y, como socio fundador y representante legal de la Asociación “DEPORTE SIN INSULTOS”, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el registro nacional de asociaciones con nº: grupo:1/sección:1/595911.

FUNDAMENTOS PREVIOS:

La Asociación “Deporte sin insultos” nace con el objetivo fundamental de promover el deporte como instrumento educativo y de cohesión social y por lo tanto, sus fines son:

1. Condenar todas las muestras de violencia (insultos, amenazas, agresiones físicas...) en los acontecimientos deportivos, tratando de erradicarlas, ya que pretendemos disfrutar del deporte y sus valores, ya sea a través de la victoria o en la derrota, para lo cual es indispensable el respeto a nosotros mismos y a los demás, por encima de las rivalidades, de los marcadores, de las clasificaciones y de los comprensibles errores que puedan cometer los árbitros, los jugadores o cualquier otra persona.
2. Fomentar el juego limpio, la paz y la convivencia intercultural a través del deporte.
3. Condenar actitudes como las de “ganar de cualquier manera”, “ganar a cualquier precio” o “lo más importante es ganar”, pues nos impiden el desarrollo personal y la diversión, y pueden conducirnos a la frustración, especialmente en el caso de los jóvenes.
4. Condenar conductas como el engaño o fingimiento y en general, cualquier artimaña utilizada para conseguir deslealmente sacar ventaja que ayude a ganar la competición, toda vez que este tipo actitudes nos degrada como seres humanos y nos impide la convivencia fructífera con los demás en el ámbito deportivo.
5. Condenar el dopaje y la corrupción, pues somos partidarios del juego limpio.
6. Impulsar la educación de los jóvenes deportistas para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

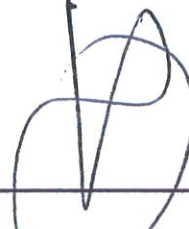
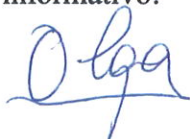


LA ASOCIACIÓN DEPORTE SIN INSULTOS SE COMPROMETE A:

1. Impartir charlas de concienciación (no más de 4 por temporada) a dirigentes, padres/madres, jugadores/as o aficionados/as en general, que ayuden a difundir los valores anteriormente descritos.
2. Colaborar con el Club Esportiu Palma de Mallorca Activa "PALMAESPORTS", en sus diferentes secciones deportivas, para todas aquellas acciones y proyectos que puedan surgir en el futuro, previo acuerdo de ambas partes.
3. Dar a conocer entre sus diferentes colaboradores, los 4 objetivos principales del Club Esportiu Palma de Mallorca Activa "PALMAESPORTS", que son: 1. Promover el deporte entre los/as niños/as en edad escolar, bajo el proyecto "Deporte desde las barriadas", 2. Organizar eventos, jornadas, campus, conferencias que estén relacionados con el mundo del deporte, 3. Fomentar actividades lúdico-deportivas entre la gente mayor y por último, 4. Potenciar el deporte adaptado entre personas con discapacidad.
4. "DEPORTE SIN INSULTOS" tendrá una página web específica (www.deportesininsultos.com), donde dará a conocer el presente convenio, así como establecerá un enlace de la página web del Club Esportiu Palma de Mallorca Activa "PALMAESPORTS" (www.palmaesports.es).

EL CLUB ESPORTIU PALMA DE MALLORCA ACTIVA "PALMAESPORTS" SE COMPROMETE:

1. Dar a conocer el contenido del presente convenio en su página web: www.palmaesports.es, así como en la red social de Facebook bajo la nomenclatura Palma de Mallorca Activa.
2. Dar difusión del convenio a todos sus socios/as, así como a los medios de comunicación.
3. Colocar lonas publicitarias en las diferentes instalaciones deportivas, bajo el lema: "CLUB COMPROMETIDO CON EL DEPORTE SIN INSULTOS".
4. Informar a las Federaciones deportivas pertinentes en que esté inscrito "PALMAESPORTS" de que somos una entidad concienciada y comprometida con los objetivos de la Asociación "DEPORTE SIN INSULTOS", invitándoles a adherirse a dicha entidad.
5. Repartir folletos en aquellos partidos oficiales que esté presente como equipo local "PALMAESPORTS", cuyo contenido será el dar a conocer los objetivos de la Asociación "DEPORTE SIN INSULTOS" y el compromiso adquirido por "PALMAESPORTS" en que se cumplan, resaltando los siguientes mensajes que también en forma de cartel estarán visibles en la entrada de nuestras instalaciones, vestuarios y en el panel informativo:



“Recordemos todos que el fin principal que buscamos en el deporte es la formación socio-deportiva de nuestros jóvenes. Por tanto, nuestro comportamiento debe ser siempre respetuoso. Nunca debemos insultar ni incitar a la violencia o el engaño y tampoco debemos presionar a los entrenadores, árbitros o jugadores. La diversión, la educación y el ejemplo que les damos a los jóvenes es muchísimo más importante que el marcador del partido”.

“Respetemos también las instalaciones”.

“Todos contra la violencia física y verbal en el deporte”.

**ES UN MENSAJE DEL CLUB ESPORTIU PALMA DE MALLORCA ACTIVA
“PALMAESPORTS” Y DE LA ASOCIACIÓN DEPORTE SIN INSULTOS,
MUCHAS GRACIAS.**

A SU VEZ AMBAS PARTES ESTIPULAN:

1. Colaborar estrechamente para la difusión de este mensaje en todas aquellas acciones que se consideren necesarias y estén consensuadas por ambas partes.
2. Dado que ambas organizaciones creen y asumen los principios redactados, se decide aunar esfuerzos para llevar a este mensaje más allá de nuestro municipio y darlo a conocer a otras organizaciones e instituciones del deporte.

TERMINO Y DENUNCIA DEL CONVENIO:

El presente acuerdo de colaboración tendrá una duración de 2 años a partir de la fecha.

En el caso de que alguna de las partes implicadas desee anular dicho acuerdo, deberá comunicarlo por escrito con 2 meses de antelación.

Si pasados los años de vigor, ninguna de las entidades denuncia el convenio, este seguirá vigente hasta que alguna de las partes desee modificarlo o anularlo.

En prueba de conformidad se firma este convenio en la ciudad de Palma de Mallorca, a 26 de marzo, de 2013.

PRESIDENTA

“PALMAESPORTS”

**SOCIO FUNDADOR con
representación legal**

“DEPORTE SIN INSULTOS”